Evitar el exceso de alimento es la clave

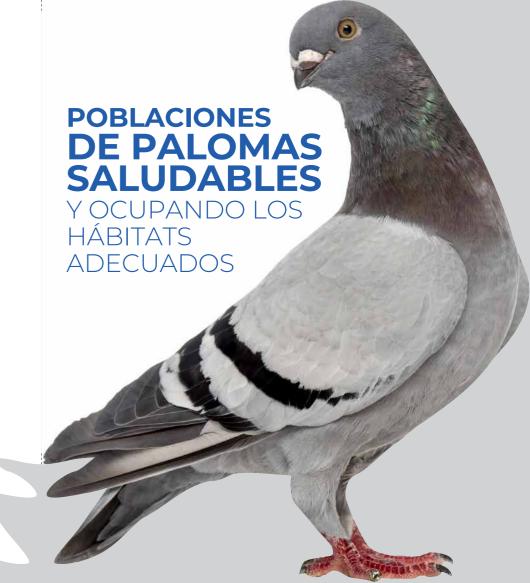
En ciudad, las palomas son capaces de encontrar sus propios recursos. Las poblaciones animales se autorregulan en función de la cantidad de alimento y agua disponible, por lo que el suministro de alimento genera siempre sobrepoblación.

Necesitamos su colaboración para que las palomas presenten buena salud y todos podamos disfrutar su presencia.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Línea Madrid 010 Tel: 915 11 30 87 mspvectores@madrid.es www.madridsalud.es



PLAN DE GESTIÓN SANITARIO Y POBLACIONAL DE PALOMA BRAVÍA

Dentro de la ciudad cohabitamos con diversas especies de animales y plantas. Para que esta convivencia sea sostenible y saludable es importante mantener un **equilibrio**.

Las aves urbanas son parte esencial de la ciudad. Podemos encontrar numerosas especies como palomas torcaces, tórtolas, urracas, mirlos o gorriones entre otras. Sin embargo, una de las especies más reconocida como urbana es sin duda la **paloma bravía** (Columba livia), adaptada desde hace mucho a vivir en entornos humanizados anidando en los edificios que habitamos.

Por ello desde Madrid Salud llevan a cabo actuaciones sanitarias y de gestión poblacional dentro de un **plan específico**.

Lograr una **convivencia saludable y sostenible** entre la fauna urbana y la ciudadanía es un objetivo común, necesitamos su colaboración para lograrlo.

CUIDAR LA CIUDAD ES COSA DE TODOS ¿Sabía usted que...?*



La sobrepoblación de palomas condiciona negativamente su estado sanitario y su bienestar, pudiendo afectar también a la salud de las personas.



Para evitar riesgos sanitarios es aconsejable **limpiar las zonas con excrementos** de manera adecuada (abundante agua y desinfectantes, evitar limpieza o raspado en seco).



Si observa un grupo de palomas con **comportamiento anómalo** (enfermas), o presencia inusual de palomas muertas, no dude en avisar a las autoridades (Madrid Salud).



La propiedad de los **inmuebles** tiene la obligación y responsabilidad de mantenerlos en **buen estado**.

Para proteger lugares o elementos especialmente sensibles de los edificios, podemos colocar sobre ellos **elementos disuasorios** que eviten el posado y la nidificación de estas aves.



Es aconsejable el uso de sistemas de protección (redes, mallas, etc.) que **eviten la entrada** de las palomas.



También es importante mantener los inmuebles en desuso en buen estado, (cubiertas, puertas y ventanas funcionales), evitando que sirvan de refugio y lugar de anidamiento.

*Ordenanza Municipal de Protección de la Salubridad Pública de la Ciudad de Madrid.